SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00004087

AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0030028 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA PILMARSA SA;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento *nunca fue emitido;*

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 29721-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. William Edison Espinoza Garate;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." *(PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN,* LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 *del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2017-0134 del 31 de julio de 2017;*

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. William Edison Espinoza Garate, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA PILMARSA SA "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; *debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle* todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 10 de mayo de 2018

AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** *en los términos de la* responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.". - Guayaquil, 10 de mayo de 2018

Sr. William Edison Espinoza Garate
C.C. No. 090501940-2(código dactilar E333312222).

KCQ/ Exp. 19155 / Tr. 29721-0041-18

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.949
FECHA DE REPERTORIO:11/may/2018
HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- *Con fecha once de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrita* la presente Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00004087**, dictada el 10 de mayo del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. *MONICA BONE CHICA,*** *la misma que contiene* el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **INMOBILIARIA PILMARSA S.A. " EN LIQUIDACION ",** a favor de **WILLIAM EDISON ESPINOZA GARATE,** de fojas **22.342 a 22.343;** Registro de Nombramientos número **6.305.**

ORDEN: 22949

Guayaquil, 14 de mayo de 2018

REVISADO POR:

MGS. CESAR MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0354398

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 MAY 2013

RECIBIDO

12:00